

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 0533-17

OBRAS EN EL COMPLEJO HABITACIONAL "SAN FRANCISCO". BARRIO ZEBALLOS CUÉ - CIUDAD DE ASUNCIÓN, DISCRIMINADOS EN LOS SIGUIENTES LOTES:

Lote 1: Construcción de aceras con baldosones, empastados y obras complementarias con superficie de 31.000,00m².

Lote 2: Construcción de Sub Comisaría con superficie de 390,00m².

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0533-17, la ITAIPU responde preguntas realizadas por interesadas en esta licitación:

PREGUNTA 1

“Con respecto a la Habilitación Técnica - Lote 1 (numeral 1.4 del Anexo 1) solicitamos que la superficie mínima de 13.200 m² en los últimos 5 años sea aceptada para la construcción de cualquier tipo de pisos no solo de baldosones”.

RESPUESTA: Solicitud aceptada. Remitirse al ítem II del presente Aditivo.

PREGUNTA 2

“En la visita a obra se constató las pronunciadas pendientes de las veredas. Estas pendientes se deben salvar con rampas o con gradas? Favor proveer detalles”.

RESPUESTA: Con rampas con pendientes suaves, menores a las de los accesos vehiculares. La pendiente máxima para estas rampas será de 6 %.

PREGUNTA 3

“Se solicitan detalles de los accesos vehiculares, tanto en las viviendas unifamiliares como en los bloques”.

RESPUESTA: Se harán con el mismo material de las veredas, con pendientes máximas del 10 % de manera a unir los niveles de rasante de calle con el nivel del patio de las viviendas.

PREGUNTA 4

“Por este medio hacemos las siguientes solicitudes debido a la superficie que debe ser cubierta y el poco tiempo que se otorga:

- 1- Cambiar el paquete de contrapiso, carpeta y baldosones por un piso de H°A° de 7 cm de espesor, sobre suelo compactado.
- 2- Si esto no es posible, eliminar la carpeta siendo que durante el proceso de colocación de baldosones ya se aplica una capa de mortero.”.

RESPUESTA: Se mantienen las condiciones técnicas para la construcción de esta Obra. Los oferentes deberán en todo caso prever la suficiente cantidad de moldes para la fabricación de la cantidad de baldosones requeridos en el plazo estipulado para calcular su oferta, así como el ataque por múltiples frentes simultáneamente, pues el plazo es rígido e innegociable.

II) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0533-17, la ITAIPU altera los ítems 1.4 y 2.4 de la

Habilitación Técnica letra “a” del Anexo I Documentación para la Habilitación en los siguientes términos:

De:

Habilitación Técnica - Lote 1

- a) Constancia o Certificado de desempeño, emitido por persona jurídica de derecho público o privado, en donde conste que el oferente ejecutó, 1 (una) obra de construcción de veredas tipo baldosones, con una superficie mínima de 13.200 m², en los últimos 5 cinco años. No se aceptarán sumatorias de diferentes certificados para alcanzar la cantidad mínima exigida, por rubro.

El certificado de desempeño presentado deberá contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado, del Oferente:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC);
- Local y fecha de emisión del documento;
- Dirección del local de ejecución de los servicios;
- Nombre(s); Apellido(s) y Firma(s) y sello, del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

Para:

Habilitación Técnica - Lote 1

- a) Constancia o Certificado de desempeño, emitido por persona jurídica de derecho público o privado, en donde conste que el oferente ejecutó, 1 (una) obra de construcción de veredas, con una superficie mínima de 13.200 m², en los últimos 5 cinco años. No se aceptarán sumatorias de diferentes certificados para alcanzar la cantidad mínima exigida, por rubro.

El certificado de desempeño presentado deberá contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado, del Oferente:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC);
- Local y fecha de emisión del documento;
- Dirección del local de ejecución de los servicios;
- Nombre(s); Apellido(s) y Firma(s) y sello, del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 0533-17.

<p>Emitido por: División de Apoyo Técnico. Fecha: 08 de junio de 2017.</p>
--